ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA 2025

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA tiene como misión transformar la vida de las familias antioqueñas a través del acceso a vivienda digna, la consolidación de territorios sostenibles y la promoción del hábitat como herramienta para el bienestar colectivo. En este propósito, la rendición de cuentas se consolida como un eje fundamental para garantizar la transparencia, fortalecer la confianza ciudadana y asegurar que la gestión institucional responda a las necesidades reales de los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía demanda claridad sobre la inversión, los avances de los programas habitacionales, la ejecución de obras y la articulación con las administraciones municipales, VIVA adopta una estrategia de rendición de cuentas que facilite el acceso a información oportuna, comprensible y verificable. Esta estrategia busca promover una gestión abierta, participativa y basada en el diálogo social, para que las voces de las comunidades sean incorporadas en la toma de decisiones.

Con la implementación de esta Estrategia de Rendición de Cuentas VIVA Cumple 2025, VIVA reafirma su compromiso con la transparencia, la integridad pública y la responsabilidad institucional frente a los recursos que administra y los proyectos que lidera en los 125 municipios del departamento.

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL

Establecer la Estrategia de Rendición de Cuentas de VIVA para el año 2025, orientada a garantizar la transparencia de la gestión institucional, fortalecer la participación ciudadana, y promover un diálogo permanente entre la entidad, los territorios y los grupos de interés, con el fin de consolidar confianza pública y asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos misionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la disponibilidad, accesibilidad y claridad de la información relacionada con proyectos misionales e información corporativa.
- Promover un espacio de diálogo con comunidades, alcaldías, organizaciones sociales, beneficiarios y demás actores del territorio para socializar avances y recoger expectativas.
- Facilitar la comunicación de resultados mediante informes periódicos sobre gestión física, financiera y social.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y mejora continua derivados de auditorías internas, externas y del control social.

ALCANCE

La estrategia tendrá aplicación en el mes de noviembre de 2025 específicamente, pero como todo lo realizado se realiza una presentación de la gestión desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, con carácter permanente. Todas las áreas de VIVA participan en su implementación, generación de información, atención a inquietudes y cumplimiento de compromisos.

PRINCIPIOS

- **Transparencia:** Publicación permanente de información sobre proyectos, inversiones, ejecución presupuestal y resultados, usando los canales oficiales de la entidad.
- **Participación ciudadana:** Espacios presenciales y virtuales para consultar opiniones, necesidades y percepciones.
- **Corresponsabilidad:** Compromiso de servidores públicos, aliados territoriales y actores comunitarios en la construcción del hábitat.
- **Accesibilidad:** Información clara, sencilla y adaptada a diversos públicos, especialmente comunidades rurales y vulnerables.
- **Enfoque territorial:** Reconocimiento de las diversidades del departamento y promoción de la participación desde los territorios.

COMPONENTES

1. Información

Este componente busca garantizar que la ciudadanía y los grupos de interés conozcan la gestión de VIVA en sus distintas líneas: vivienda nueva, mejoramientos, hábitat, equipamientos comunitarios, cofinanciación con alcaldías, y programas sociales asociados al derecho a la vivienda digna.

Acciones:

- Publicar información clara y actualizada sobre convocatorias, requisitos de acceso, avances de proyectos y ejecución presupuestal.
- Elaborar informes periódicos que integren datos cuantitativos (metas y cifras de ejecución) y cualitativos (impacto social, fortalecimiento territorial, historias de vida).
- Mantener actualizado el **Menú de Transparencia** conforme a la Resolución 1519 de 2020.
- Implementar infografías, cartillas y boletines que faciliten la comprensión de la gestión por parte de comunidades rurales y urbanas.
- Habilitar un repositorio público en la web con:
    - Informes de Gestión
    - Informe Anual de Rendición de Cuentas
    - Informes de Proyectos por Municipio
    - Informes socioeconómicos y diagnósticos territoriales

2. Diálogo social

Este componente promueve la interacción directa con los territorios y con los diferentes actores del ecosistema habitacional, para fortalecer las decisiones y garantizar la participación real de las comunidades.

Instancias de diálogo:

a) Diálogos Territoriales VIVA – Antioquia

Presenciales en subregiones para:

- Socializar proyectos en ejecución y priorizados.
- Identificar necesidades de vivienda y hábitat.
- Recoger inquietudes de líderes sociales, alcaldes, juntas de acción comunal y veedurías.
- Fortalecer capacidades municipales en gestión de vivienda.

b) Conversatorios temáticos

Espacios virtuales sobre:

- Vivienda urbana y rural
- Modelos de cofinanciación y estrategias
- Mejoramientos de vivienda

c) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – VIVA 2025

Evento anual cumpliendo la Ley 1757 de 2015 y la Ley 1474 de 2011.

Incluye:

- Presentación de metas, logros y retos.
- Intervención de la ciudadanía.
- Panel de expertos en vivienda social y hábitat.
- Respuesta a preguntas enviadas previamente y durante la sesión.

d) Canales de participación

- Buzón ciudadano en la página web: micrositio
- Encuestas virtuales.
- Línea telefónica de atención.

3. Responsabilidad

Este componente asegura el cumplimiento de compromisos adquiridos con la ciudadanía y con los entes de control.

Acciones:

- Seguimiento trimestral a compromisos generados en los diálogos territoriales.

- Publicación en la web de:
    - Respuestas a inquietudes no resueltas en diálogos y audiencias.
- Fortalecimiento de mecanismos de gestión documental y trazabilidad para facilitar el control social.
- Reportes a entes de control dentro de los plazos normativos.

Mecanismos de la estrategia

- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.**
- **Diálogos territoriales subregionales.**
- **Publicación de datos abiertos** relacionados con proyectos, inversión y población beneficiaria.
- **Canales digitales de participación** (encuestas, buzones, formularios, foros).
- **Seguimiento público a compromisos** mediante tablero de control disponible en la web.
- **Planes de mejora institucional** derivados de auditorías internas y externas.